

**TURISMO DE NATURALEZA EN EL MEDIO RURAL;  
EL PAISAJE HISTÓRICO DEL PIMENTÓN DE LA VERA  
(CÁCERES, EXTREMADURA, ESPAÑA)**

Nieves Martínez Roldán<sup>1</sup>

Lola Goytia Goyenechea<sup>2</sup>

**Resumen:**

Ante lo acontecido mundialmente en referencia al Covid, se hace necesario potenciar áreas rurales afectadas por restricciones sociales y económicas, apostando por revalorizar el medio natural a través de la selección de elementos que faciliten su integración en lo que denominamos turismo de naturaleza. En la provincia de Cáceres se siembra el pimiento desde 1493 y produce el codiciado Pimentón de la Vera con Denominación de Origen Protegido desde 2005, acogiendo en la actualidad a más de 600 agricultores y 17 industriales.

El objetivo de esta investigación es poner en práctica el Turismo de Naturaleza en respuesta a que las políticas de desarrollo rural apuestan cada vez mas por incentivar la producción agraria y proponer proyectos territoriales con identidad cultural que beneficien a la población residente a través de la puesta en valor de su patrimonio y su paisaje. Metodológicamente tras acercarnos a su historia y analizar su patrimonio edificado y natural, se realizarán unidades territoriales y unidades de paisajes con el fin de establecer aquellos hitos obligados de formar parte de la oferta turística.

Finalmente se verificará que es posible el turismo en el medio rural donde se reactive la economía local a través de la puesta en valor de un paisaje espectacular, donde la naturaleza antropizada debido a las infinitas plantaciones de la preciada hortaliza, beneficia a la práctica de un Turismo de Naturaleza que puede disfrutarse con todas las medidas de seguridad necesarias tras una pandemia.

**Palabras Clave:** La Vera; Pimentón; Turismo Rural;

---

<sup>1</sup> Doctora Arquitecta Urbanista, Universidad Sevilla. ETS Arquitectura. Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio - nmr@us.es

<sup>2</sup> Doctora Arquitecta Urbanista, Universidad Sevilla. ETS Arquitectura. Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio - goytia@us.es

## **NATURE TOURISM IN THE RURAL ENVIRONMENT; THE HISTORICAL LANSCAPE OF PIMENTÓN DE LA VERA (CÁCERES, EXTREMADURA, ESPAÑA)**

### **Abstract:**

Due to what has happened worldwide in reference to Covid, it is necessary to promote rural areas affected by social and economic restrictions, betting on the revaluation of the natural environment through the selection of elements that facilitate their integration into what we call nature tourism. In the province of Cáceres, peppers have been sown since 1493 and produced the coveted Paprika “Pimentón de la Vera” with Protected Designation of Origin since 2005, currently hosting more than 600 farmers and 17 industrialists.

The objective of this research is to put Nature Tourism into practice in response to the fact that rural development policies are increasingly betting on encouraging agricultural production and propose territorial projects with cultural identity that benefit the resident population through the enhancement of their heritage and landscape. Methodologically, after knowing the history and analyzing its built and natural heritage, territorial units and landscape units will be made in order to establish those milestones that are required to be part of the tourist offer.

Finally, it will be verified that tourism is possible in rural areas where the local economy is reactivated through the enhancement of a spectacular landscape, where the anthropized nature due to the infinite plantations of the precious vegetable, benefits the practice of a Nature Tourism that can be enjoyed with all the necessary security measures after a pandemic.

**Keywords:** Tourism, Welfare, Health, Economy

### **1. INTRODUCCIÓN**

El origen del Pimiento como materia prima del Pimentón se localiza en América del Sur y según restos encontrados en enterramientos era utilizado como alimento base en la población autóctona de la zona<sup>3</sup> de Perú-Bolivia, México y Amazonia desde tiempos inmemoriales. A España llegó en el siglo XV como consecuencia de la tercera expedición<sup>4</sup> de Cristóbal Colón a las Américas<sup>5</sup>. Debido a las relaciones de Colón con

---

<sup>3</sup> En Bartolomé\_ Coletto\_ Velázquez (2015; p 244) se recogen las fechas aproximadas de 8600 aC para la zona de Perú-Bolivia, de 6500 aC para las áreas de México y del Amazonia.

<sup>4</sup> En su tercer viaje de 1493, Cristóbal Colón trajo a la península ibérica, cacao, algodón, caucho, frutos tropicales, plantas medicinales y el codiciado pimiento también llamado “ají” por lo nativos.

los monjes del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe localizado en la provincia de Cáceres y perteneciente por entonces a la Orden Jerónima, el pimiento comenzó a cultivarse en esa provincia cacereña<sup>6</sup> ligada al propio Monasterio<sup>7</sup>; posteriormente se cultivaría en el municipio de Cuacos de Yuste en relación al Monasterio de San Jerónimo de Yuste<sup>8</sup>, en la pedanía de La Ñora (Murcia) en relación al Monasterio de los Jerónimos de San Pedro de la Ñora, y en zonas de La Rioja y Andalucía<sup>9</sup>. La rapidez de su siembra masiva se justificó para sustituir la pimienta procedente de oriente de la que tenía el monopolio Portugal<sup>10</sup>.

Centrándonos en la producción extremeña de la comarca de La Vera y adentrados en el siglo XX, se forma el Consejo Regulador del Pimentón de La Vera en 1989 con el fin de atesorar sus propiedades, color y sabor, y la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura crea una comisión que verifica que la preciada especia cumple con los requisitos básicos para otorgarle en 1991 la Denominación de Calidad, aunque no sería hasta 1998 cuando consiguió la Denominación de Origen<sup>11</sup>.

Para la Denominación<sup>12</sup> de Origen Protegido conseguida en 2005 se debía cumplir la Ley 25/1970, el Decreto 835/1972, la Orden de 25 de enero de 1994, el reglamento CEE 2081/92, y el Real Decreto 1643/99. Finalmente y tras la aprobación de varias leyes y sus derogaciones como el derogado Decreto 100/2011 el cual ya se denominaba exactamente Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Pimentón de La Vera, DOE de 23 de junio, no es hasta la fecha reciente de 2017 cuando se aprueba

---

<sup>5</sup> Posteriormente en el siglo XVI el pimiento llegaría a Inglaterra, Turquía, Hungría, Polonia, Ucrania, Rusia, Austria, Irán, Manila y probablemente China y Corea, y en los siglos XVII y XVIII el cultivo llegaría a Tailandia, Indonesia, Australia, Nueva Zelanda, USA y Canadá, aunque el desarrollo de esta hortaliza tendría su máximo esplendor en los dos siglos posteriores

<sup>6</sup> Ver Zapata\_ Bañón\_ Cabrera; 1992; s/p.

<sup>7</sup> El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe en Cáceres con anterioridad Santuario, pasó a ser Monasterio en 1398 con una dotación de 32 monjes de la Orden Jerónima procedentes de un Convento distante a 20 km de la ciudad de Guadalajara. En 1492 los Reyes Católicos para buscar paz y descanso se trasladaron al mismo y desde allí fueron solicitadas las reales provisiones a los vecinos de Palos (Huelva) desde dónde partiría Colón ese mismo año; en 1493 volvería a Guadalupe para dar parte del descubrimiento de América.

<sup>8</sup> El Monasterio de Yuste en Cáceres se inauguró como cenobio en 1402 y poco después pasó a ser Monasterio; en sus inicios acogió a ermitaños de escasos recursos económicos y posteriormente a la Orden Jerónima. A él se retiró el rey Carlos I de España y V del Sacro imperio Romano Germánico en 1556 de la vida de la corte con el fin de vivir sus últimos días según las reglas monásticas hasta su fallecimiento en septiembre de 1558, remodelándose y ampliándose el propio monasterio con una casa-palacio.

<sup>9</sup> En López, M; Hidalgo, J; Prieto, M (1885-89; tomo VII; p 325, se establece la discusión de que hay autores que alteran este orden dando prioridad a La Ñora (Murcia) y Orihuela (Alicante), y posteriormente extendiéndose a las zonas de Gata y La Vera en la provincia de Cáceres.

<sup>10</sup> De hecho la siembra del pimiento fue tan ventajosa que incluso Portugal comenzó a cultivarlos en sus colonias de Angola y Mozambique para llevarlo a la India en 1530.

<sup>11</sup> Ver Martínez\_ Goytia\_ Cañadas; 2020; p 8

<sup>12</sup> Se entiende por Denominación de Origen Protegida Pimentón de la Vera al “...producto obtenido de la molienda de frutos totalmente rojo, de las variedades de grupo Ocaleas...la variedad Bola... recolectados maduros, sanos, limpios, con el color característico de la variedad, libres de ataques de plagas o enfermedades, secados con leña de encina y/o roble, por el sistema tradicional de La Vera, y que proceda de la zona de producción específica de este pliego...” Ver AAVV; 2013; p 7138

definitivamente el Decreto 97/2017 denominado igualmente Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Pimentón de la Vera , DOE de 3 de julio.

En la actualidad, parte de la producción total del Pimentón de la Vera se exporta a Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Estados Unidos, Méjico, Brasil y Venezuela entre otros países, y la Denominación de Origen "Pimentón de La Vera" acoge<sup>13</sup> a más de 600 agricultores y 17 industriales con la utilización de la contra\_etiqueta numerada del Consejo Regulador que garantiza su Denominación de Origen.

## **2. LA TRANSFORMACIÓN DEL PIMIENTO AL PIMENTÓN CON MEDIOS ARTESANALES E INDUSTRIALES EN LA VERA.**

En la localidad de Guadalupe, los Jerónimos cultivaron el “ají” como especia medicinal y posible uso culinario, y tras decidir que los lugares óptimos para su cultivo serían la zona regable del Valle del Tiétar en Cáceres y el área del río Segura en Murcia, se comenzó a transformar<sup>14</sup> el pimiento en especia como pimiento seco y molido para una óptima conservación y comercialización.

En La Vera el sistema agrícola tradicional era de huertas familiares de muy poca superficie trabajada por el agricultor y sus hijos, por lo que al iniciarse la producción masiva del pimiento en parcelas de mayor tamaño para obtener una mayor rentabilidad, hubo de contratarse jornaleros de fuera de la comarca generándose un incremento poblacional y económico<sup>15</sup> en una región muy poco favorecida a lo largo de su historia.

Pero no fue hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se inició el verdadero desarrollo de la siembra del pimiento en La Vera; por un lado se decidió<sup>16</sup> destinar la margen derecha del río Tiétar a la proyección de banales para la siembra masiva<sup>17</sup> de la codiciada hortaliza, y por otro fortuitamente se le sumó que a finales del siglo XVIII se produjera la epidemia del castaño de 1791 que liberó grandes extensiones de tierra a favor del cultivo del pimiento, destacando inmediatamente los municipios de Jaraíz de la Vera, Collado de la Vera y Cuacos de Yuste<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> Ver AAVV; 2021; s/p.

<sup>14</sup> En ambos lugares el secado del pimiento se realizaba en otoño tras su recogida, con hogueras de leña de encina, alcornoque o roble en La Vera de Cáceres y directamente al sol en la Huerta de Murcia.

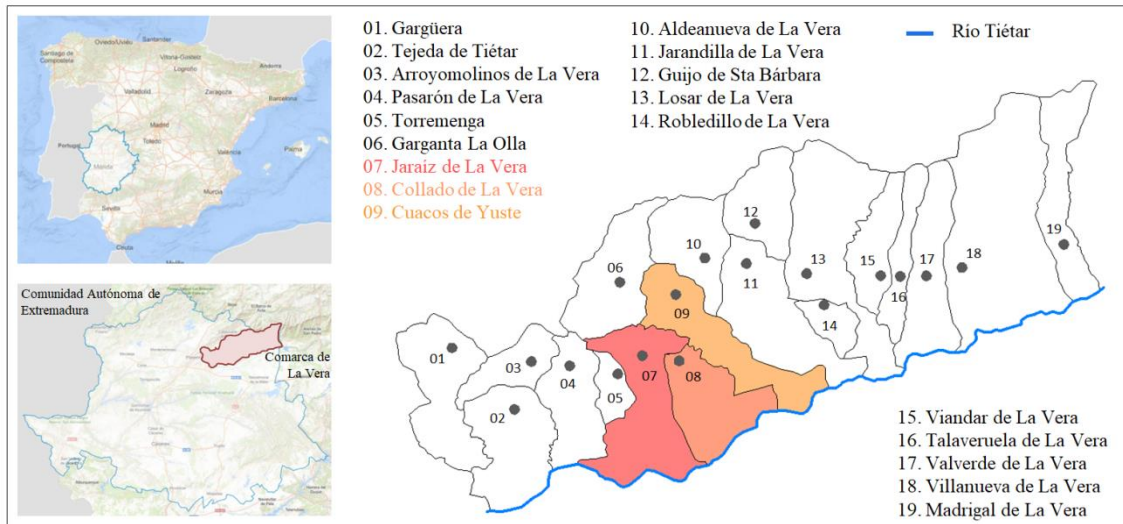
<sup>15</sup> Ver Sánchez; 2000; p 10.

<sup>16</sup> Según Serradilla en su publicación de 1998 titulada “El Pimentón de la Vera. Su historia, elaboración y utilización en la chacinería y cocina tradicional”, en los Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura de 1753 se toma la decisión de eliminar las plantaciones de lino en el área para ser sustituida por la siembra única del pimiento. Ver Serradilla; 1998; s/p.

<sup>17</sup> En el Catastro de Ensenada de 1753 ya se usa el término pimentón de manera oficiosa y especifica que es excelente la cuota que produce la comarca de La Vera.

<sup>18</sup> Ver figura 1

**Figura 1.** Localización de la Comarca de La Vera y sus municipios. Señalización de los núcleos urbanos principales. Identificación de la principal zona histórica productora de pimentón.



Referencia. Plano de líneas límites de la base cartográfica del Centro Nacional de Información Geográfica. Disponible en <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>. Fuente. Elaboración autoras. Grupo LG+NM\_URBANISMO (2021)

También el auge de la industria textil catalana generó una oportunidad a favor del pimiento, ya que las plantaciones de lino y seda fueron trasladadas a Toledo y Granada, de modo que el suelo liberado podía producir pimiento a gran escala, y aunque no exento de problemas relacionados con el reparto<sup>19</sup> del agua, fue éste el impulso necesario para la producción de pimentón como especia<sup>20</sup> y componente básico para una incipiente industria cárnica de embutidos de cerdo que no sólo sirvió de alimento base en la dieta extremeña sino que abrió el mundo de la exportación<sup>21</sup>.

Es notable también que las tierras obtenidas debido al proceso de desamortización eclesiástica<sup>22</sup> se convirtieron en fincas de regadío produciéndose una expansión sin precedentes en el cultivo del pimiento<sup>23</sup> que tenían que compatibilizar ahora su siembra

<sup>19</sup> Los agricultores al ver mermadas las aguas naturales por consumo excesivo, construyeron presas que generaron una reducción de caudal en las fincas situadas mas al sur a pesar de estar en vigor la Nueva Ley de Aguas de 1879.

<sup>20</sup> No fue hasta 1889 cuando se acuñó el vocablo “pimentón” oficialmente en el Diccionario de Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales. Ver López\_Hidalgo\_Prieto; tomo VII; pp 325-327.

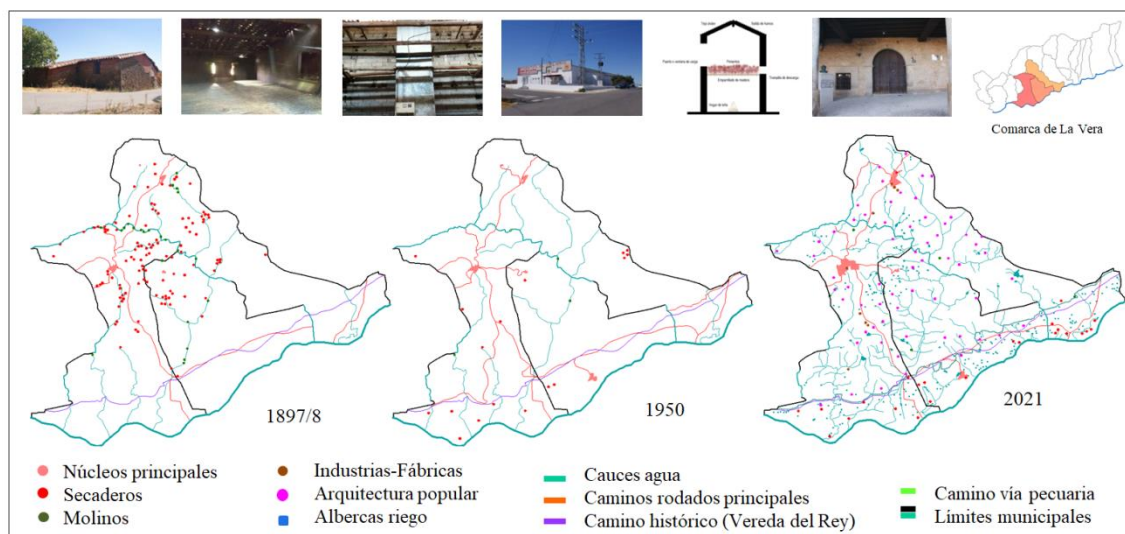
<sup>21</sup> Ver Sánchez; 2000; p 9.

<sup>22</sup> Las desamortizaciones de Mendizabal y Espartero (1836-44) generaron pocas tierras debido a que conventos y monasterios incluido Yuste, eran propietarios de pocas tierras en La Vera, pero la de Madoz (1855) si generó grandes extensiones de tierra ya que se aunaban la venta de las llamadas propiedades de manos muertas de origen civil de modo que será entre 1859-1863 cuando se subastan la mayor parte de dehesas y grandes propiedades de los pueblos de la comarca, curiosamente adquiridos por testaferreros de nobles madrileños. Ver Martín; 2001; s/p.

<sup>23</sup> Ver AAVV; 2021; s/p

con las plantaciones de tabaco introducidas<sup>24</sup> en la zona en los años veinte, trasladándose la huerta pimentera a una zona mas al sur próxima al río Tiétar<sup>25</sup>. A mediados del siglo se puso en carga el embalse Rosarito<sup>26</sup> destinado a riego y producción de electricidad, y las explotaciones aumentaron en número y extensión siendo la superficie regable de unas 60.000 hectáreas aproximadamente y la superficie plantada de unas 1.100 hectáreas y repartiéndose el cultivo en pimientos entre las especies<sup>27</sup> de Bola, Jaranda, Jariza y Jeromín y generándose diferentes mezclas<sup>28</sup> entre ellos para la obtención del pimentón.

**Figura 2.** Patrimonio del Pimentón. Señalización de molinos y secaderos en los años 1896-97 y 1950.



Referencia. Hojas Planimétricos Topográficos y Minutas MTN50 de la base cartográfica del Centro Nacional de Información Geográfica.

Disponible en <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>. Fuente. Elaboración autoras. Grupo LG+NM\_URBANISMO (2021)

A principios del siglo XIX los secaderos<sup>29</sup> se ubicaron junto a las huertas; una vez que el pimiento estaba en estado seco se trasladaba a los molinos, instalados en las

<sup>24</sup> Ver Luxan; 2015; p 12

<sup>25</sup> Ver figura 2

<sup>26</sup> Localizado en Candeleda, Ávila. Puesto en carga en 1958. Ver Embalses.net; 2021; s/p

<sup>27</sup> Repartidos en Bola (30%) , Jaranda (35%), Jariza (20%) y Jeromín (15%). Ver AAVV; 2021; s/p

<sup>28</sup> Pimentón dulce (Bola y Jaranda), Pimentón agridulce (Jaranda y Jariza) y Pimentón picante (Jeromín, Jariza y Jaranda). Ver Sánchez; 2000; p 3. Ver AAVV; 2013; p 7138).

<sup>29</sup> Los secaderos consistían en unas habitaciones de geometría cúbica de aproximadamente cuatro metros de lado y cinco metros de altura; a la mitad de la altura se construía un enrejado con celosía para dejar libre el paso al calor y humo y secar los pimientos tendidos sobre dicha estructura; en los cerramientos perimetrales y a un metro de altura se horadaban huecos exteriores para el servicio del secadero. Prendida la lumbre bajo el enrejado, cada mañana se revisaba el tostado y manualmente se eliminaban las hortalizas deterioradas; este proceso diario se repetía quince días tras los cuales se volcaban al suelo de tierra y mediante trabajo manual femenino se despezonaba y quitaban las partes inservibles.

márgenes de los cauces de agua para aprovechar su fuerza motriz y compartían su uso pimentero con la molienda del trigo realizada en los otros meses del año. El lugar de venta del preciado pimentón era la casa de los agricultores, donde los cosecheros exponían en tablas las diferentes variedades del pimentón y los arrieros forasteros podían adquirir el pimentón picante, dulce y agridulce<sup>30</sup>.

Pero con la llegada de la electricidad en 1903 a la comarca de La Vera llegaron los inevitables cambios urbano-territoriales: los molinos<sup>31</sup> pasaron de ser hidráulicos a eléctricos<sup>32</sup> y por consiguiente pasaron de localizarse en el territorio junto a los ríos a ubicarse en los centros urbanos en el interior de las viviendas privadas de los agricultores; además se tuvieron que adecuar las infraestructuras sobre todo las de movilidad convirtiendo los caminos de tierra en carreteras de asfalto con firmes más estables de modo que se sustituía el transporte de tiro animal por vehículos a motor. Todo ello generó excedentes de producción significativos que dio lugar a la figura del agricultor-exportador que tenía huerta-secadero-molino-empresa propias, lo que obligó en cierta medida a la proyección de estafetas de correo, telégrafo y línea telefónica necesarias para los negocios.

### **3. PATRIMONIO DE LA VERA DERIVADO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL PIMENTÓN.**

El patrimonio del pimentón es muy extenso y variado; centrándonos en el área de estudio, ya desde 1493 surge el interés por que el pimienta sea reconocido como hortaliza en manuscritos de la época para el conocimiento de botánicos<sup>33</sup> y mercaderes<sup>34</sup>, aunque no será hasta 1845 cuando a través del Diccionario Geográfico-

---

Finalizada esta primera etapa se volvía a repetir el proceso y en este caso se preveía que la tierra del suelo estuviera lo suficientemente fría como para cortar en seco el proceso de secado cuando se volcara al mismo. A continuación se realizaba la primera molienda, trabajo que recaía en el género masculino: con pisones de madera se desmenuzaba el pimienta seco e introducía en sacos para su trituración final en los molinos.

Actualmente se usa un sistema de secado de corriente vertical con hogar inferior y secado al humo muy similar a los originales; siguen siendo piezas volumétricas de cubo con cerramiento de fábrica de ladrillos y remate de tejas árabes, pero a diferencia del sistema primitivo, la fase de despezonado se hace a máquina en vez de manual con un sistema de martillos y cribas

<sup>30</sup> Sólo si la oferta era mayor que la demanda la exposición del producto se llevaba a la plaza mayor. Ver Sánchez; 2000; p 17.

<sup>31</sup> Los molinos fueron muy numerosos según atestiguan “...en el primer tercio del siglo XX, el pueblo que más molinos tenía era Losar de la Vera de La Vera con dieciséis, seguido de Jarafz de la Vera de La Vera con catorce, y después Jarandilla de la Vera con ocho...” Ver AAVV; 2013; p 7149.

<sup>32</sup> Actualmente los molinos eléctricos están instalados en batería trituran hasta cinco veces más que los primeros que se instalaron.

<sup>33</sup> El botánico-físico Nicolás Monarde publica el libro “Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales” por tres veces en los años 1565\_ 1569\_ 1574. Ver Bartolomé\_ Coletto\_ Velázquez; 2015; p 244.

<sup>34</sup> El mercader Simón Verde en su publicación de 1537 titulada “Colón y los florentinos” muestra un resumen de las conversaciones mantenidas con el propio Cristóbal Colón. Ver Verde; 1535; s/p. Ver Varela; 1988; s/p.

Estadístico-Histórico de España<sup>35</sup> tengamos la información completa de la Comarca de La Vera<sup>36</sup>. También es destacable el patrimonio planimétrico<sup>37</sup> surgido como consecuencia de elaborar Bosquejos Planimétricos<sup>38</sup> en los términos de Jaraíz de la Vera, Cuacos de Yuste y Collado de la Vera por la Ley 24 de agosto de 1896 para la rectificación de las Cartillas Evaluatorias y realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico<sup>39</sup>. A partir de 1950 los bosquejos se renuevan representando a un nivel mayor de detalle el área de la Vega del río Tiétar por donde se traza el canal de desagüe y abastecimiento del embalse Rosarito puesto en uso en 1958 y donde se pueden apreciar las extensas áreas del cultivo del pimiento y producción del pimentón.

En relación al patrimonio edificado, hay que tener en cuenta la existencia de secaderos<sup>40</sup> localizados en el área próxima al cauce del río Tiétar, destacan los del municipio de Jaraíz de la Vera (Rincón de la Vega, Vegas del Castillo, Las Fresnedas, La Barca, Ribero Grande y La Bobadilla), los del municipio de Collado de la Vera (El Matón, El Salobral, Vega de Mesillas y El Retornillo) y los del municipio de Cuacos de Yuste (Cuaterno y Torreseca). Respecto a las fábricas<sup>41</sup> con denominación de origen destacando las del municipio de Jaraíz de la Vera y las del municipio de Cuacos de Yuste. Finalmente los molinos<sup>42</sup> destacan en el municipio de Jaraíz de la Vera (Molinillos y Molino de Clemente), en el municipio de Collado de la Vera (Tres Piedras) y en el municipio de Cuacos de Yuste (Manuel Sanz y Casa del Guarda). Mencionar también la existencia del Museo del Pimentón que ya se conocía como tal en

---

<sup>35</sup> En palabras de Pascual Madoz: “...Jaraíz de la Vera produce pimiento, seda, aceite, vino, legumbres y castañas... dispone de tres telares de lienzos, un batan, doce molinos harineros y cuatro de aceite...” . Ver Madoz\_9; 1845; pp 590-591. “... Collado de la Vera dispone de una mina de azufre sin beneficiar y está poblada de robles, castaños, álamos y mata parda”, especificando Madoz que su nombre es Collado de la Yegua y no de la Vera. Ver Madoz\_6; 1845; pp 541-542. “... Cuacos de Yuste produce pimiento, aceite, vino, castañas, patatas, seda, frutas y escasos cereales... dispone de una fábrica de curtidos, once molinos harineros y dos de aceite...” . Ver Madoz\_7; 1845; pp 185-186.

<sup>36</sup> Curioso comentario el de Madoz en referencia al cultivo del pimiento: “...promover arbolados fructíferos, repoblar los castañares perdidos, reducir el cultivo del pimiento, cuyo bajo precio y costosos adelantos tienen arruinado el país...” , curiosa observación que no justifica pero de la que deja constancia. Ver Madoz\_7; 1845; pp 185-186.

<sup>37</sup> Serie MTN50 de la Primera Edición realizado entre 1875-1965 y las Minutas MTN50 realizadas entre 1915-1960.

<sup>38</sup> Cuacos de Yuste\_ año 1897 (referencias 100218 y 100219). Collado de la Vera \_ año 1898 (referencia 100209) y año\_1950 (referencia 100208). Jaraíz de la Vera\_año 1898 (referencia 100291) y año\_1950 (referencia 100292).

<sup>39</sup> Ver CNIG; 2021; s/p.

<sup>40</sup> Generalmente construidos de ladrillo macizo y/o adobe y orientados según el eje oeste-este para evitar la entrada de aire del norte

<sup>41</sup> Localizadas próximas a las principales vías de comunicación rodada de cada municipio; Caballo de Oros (1970), El Colorín (1994, fundada en torno a 1900), El Pensamiento (2005, fundada en 1936), La Ristra (2014) y La Dalia (2018, fundada en 1913), Orquídea de Yuste (2003) y su homónima Monje de Yuste (sin denominación de origen), Las Hermanas (1981), Vegacáceres (2004, fundada en 1946) y Yuste 1557 (1998, fundada en 1987).

<sup>42</sup> Su inserción en los núcleos urbanos ha convertido los restos de sus construcciones en el paisaje agrícola en recuerdo de lo que fue su actividad aunque hay algunos que se conservan en buen estado.



torno al año 1900, el Monasterio de Yuste<sup>43</sup>, la Casa Juan de Austria<sup>44</sup> y los puentes<sup>45</sup> de Cuartos, Jaranda y Parral.

Finalmente la comarca de La Vera dispone del patrimonio de las tradiciones culturales en relación a la siembra del pimiento y elaboración del pimentón; en la localidad de Jaraíz de la Vera se celebran<sup>46</sup> la Fiesta Mayor de la Unión de Productores de Pimentón, la Fiesta del Tabaco y Pimiento y Concursos Gastronómicos con el pimentón como alimento estrella.

Además desde el año 2002 en el primer fin de semana de febrero se realiza una ruta de unos diez kilómetros aproximadamente a caballo o bicicleta, desde Jarandilla de la Vera a Cuacos de Yuste, pasando por Aldeanueva de la Vera, denominada Ruta del Emperador<sup>47</sup>, escenificándose en diferentes escenarios naturales algunos momentos del viaje del emperador Carlos V desde el Castillo de los Condes de Oropesa en Jarandilla de la Vera hasta el palacio del Monasterio de Yuste, y donde se proporciona degustación de productos típicos de la zona y de recetas culinarias realizadas con el pimentón como base.

#### **4. EL PAISAJE DE LA VERA: VÍAS PECUARIAS JUNTO AL RÍO TIÉTAR Y VEREDA DEL REY.**

Las vías pecuarias tienen su origen en el fenómeno de la trashumancia<sup>48</sup> y a pesar de la existencia de antecedentes normativos desde el siglo VII como el Fuero Juzgo de

---

<sup>43</sup> Construido en 1408 aunque desde 1402 ya existía un pequeño edificio, en él se alojó entre 1556-1558 el emperador Carlos V tras su abdicación y posterior fallecimiento, teniendo que ampliarse a dos plantas con cuatro estancias cada una. En 1809 durante la Guerra de la Independencia Española las dependencias fueron incendiadas y en 1949 la Dirección General de Bellas Artes inició la reconstrucción del ahora Convento; los Jerónimos ocuparon en convento entre 1958-2009, siendo integrado en 2004 en el Patrimonio Nacional y en 2007 declarado Patrimonio Europeo. En 2013 dos monjes polacos de la Orden de San Pablo Primer Eremita, primeros moradores del antiguo monasterio en 1402, volvieron a ocupar el Convento.

<sup>44</sup> Del siglo XVI, también conocida como casa Jeromín, y donde parece ser vivió el hijo natural del Emperador Carlos V; cuenta con secaderos tradicionales de pimiento y alberga en la actualidad la sede de la Mancomunidad de La Vera.

<sup>45</sup> Fechados en el siglo XV y construidos sobre cimentaciones posiblemente romanas. El puente de Cuartos se sitúa sobre la garganta del mismo nombre; es de dos bóvedas de tamaño diferente y perfil de lomo de asno. El puente Jaranda fue usado por los jerónimos para acceder a sus tierras de labranza; es de un solo vano con bóveda de medio punto realizada con sillería de granito y de planta recta con perfil horizontal. El puente Parral fue cruzado por Carlos V en 1557 en su camino al monasterio; es de una sola bóveda de medio punto con aliviadero, planta recta con perfil de lomo de asno a base de sillería de granito el arco y el arquillo.

<sup>46</sup> La primera en el segundo domingo de Pascua en honor a la Virgen del Salobrar, la segunda a mediados de agosto para seleccionar la mejor producción de ambos productos y los terceros durante las fiestas patronales de San Cristóbal a principios de agosto o en con las fiestas de la Virgen del Rosario.

<sup>47</sup> No confundir con la Vereda del Rey, cuyo trazado es al sur de la comarca de la Vera en paralelo al río Tiétar y parte de la misma coincidente con el canal de desagüe del embalse Rosarito, mientras que la Ruta del Emperador es por el norte de la comarca.

<sup>48</sup> El Honrado Concejo de la Mesta apareció en 1273 para conceder privilegios a los pastores entre los que destaca la tutela y mantenimiento de cualquier tipo de vía pecuaria por parte del monarca; en

los visigodos, no es hasta los siglos XII-XIII cuando comienza a usarse ciertos caminos para trasladar el ganado. Aunque durante los siglos XIV-XVIII esta práctica engrandeció la actividad comercial de Castilla desplazando a Inglaterra en la producción de lana, en el primer tercio del siglo XIX se produce un descenso en el número de cabezas de ganado debido a la Guerra de la Independencia, la desaparición de numerosas vías pecuarias para la ejecución de líneas férreas sobre dicho trazado y la apropiación indebida de muchos tramos por los dueños de las fincas colindantes; al final del siglo el estado de abandono de estas vías pecuarias se fue acentuando.

La regulación de la vías pecuarias fue iniciada en el siglo XII, pero no fue hasta 1554 cuando se estableció la anchura de 90 varas para Cañadas y en 1796 las anchuras de 45 varas para Cordeles y 25 varas para Veredas<sup>49</sup>. A final del siglo XIX las dimensiones de las vías pecuarias se transforman y se regula el sistema de deslinde<sup>50</sup> aún vigente considerándolas bienes de dominio público hasta que en 1995 aparece la primera Ley<sup>51</sup> de control sobre las mismas.

Para el estudio<sup>52</sup> y análisis de las vías pecuarias actuales, se requiere realizar un trabajo in situ que a veces no es fácil, bien por las apropiaciones agrícolas indebidas como por rutas alternativas ganaderas, además de hechos casuístico naturales como la desaparición de tramos por modificaciones de cauces fluviales por crecidas o sequías, o alteraciones debido a la ejecución de nuevas infraestructuras o zonas residenciales, teniendo que recurrir a diferentes organismos y teniendo presente que prácticamente los datos fiables<sup>53</sup> provienen de casi finales del siglo XIX:

bibliografía histórica de archivos municipales

---

1836 desaparece este Concejo y surge la Asociación de Ganaderos del Reino; ante la desaparición del Concejo el único privilegio que les quedó a los ganaderos fueron las vías pecuarias.

<sup>49</sup> Teniendo en cuenta la longitud de una vara, se estableció 75 metros para Cañadas, 37,5 metros para Cordeles y 20 metros para Veredas.

<sup>50</sup> Curiosamente se calificaron como vías no reivindicables las que habían sido ocupadas durante 30 años consecutivos.

<sup>51</sup> Ley 3/1995 de Vías pecuarias que transfiere las competencias a las Comunidades Autónomas y establece usos para dichas vías destacando el de tránsito ganadero, ecológico, recreativo y cultural; en el año 2000 aparece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el decreto 49/2000 y que se deroga e con el Decreto 195/2001 y las competencias se otorgan a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente; en año 2000 con la Orden de 19 de junio se regulan las ocupaciones de usos temporales y se modifica con la Orden de 23 de junio de 2003, año en que se crea la Consejería de Desarrollo e Infraestructura de la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de Extremadura; finalmente las vías pecuarias quedan bajo la tutela en el año 2019 de la nueva Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de Extremadura. Ver Maqueda\_Jiménez\_Mordillo; 2003; p 166.

<sup>52</sup> En el Congreso Nacional de Medio Ambiente \_ Conama 9, se presentó una comunicación titulada Programas de actuación en las vías pecuarias de Extremadura, en la cual se expone que según la Consejería de Desarrollo Rural, las intrusiones en las vías pecuarias deslindadas es del 20% en zonas agrícolas parcelarias, del 70% en áreas próximas a núcleos urbanos debido a cerramientos, edificaciones y huertos privados, y, del 3% en casos con autorización previa. Ver Carrasco; 2008; s/p

<sup>53</sup> Investigadores de antiguos trazados de vías pecuarias argumentan que a veces incluso en actas oficiales de deslindes del último tercio del siglo XIX, marcaban los límites de las vías con pequeños muros de mampostería y señales físicas como piedras o marcas en determinados árboles generalmente de encinas y desde ahí se tomaba el ancho aproximado de la vía según categoría. Cuando estas señales habían desaparecido es porque la vía había sido ocupada por usos agrícolas, afirmando el conocimiento del hecho los propietarios pero con desconocimiento del lugar exacto de las señales. Ver Maqueda\_Jiménez\_Mordillo; 2003; p 170.

\_ análisis cartográfico y topográfico en diferentes etapas, y vuelo ortofoto histórica de 1954-56

\_ registro de la propiedad y actas de deslindes de las Gerencias Catastrales

\_ bases de datos de la Confederaciones Hidrográficas

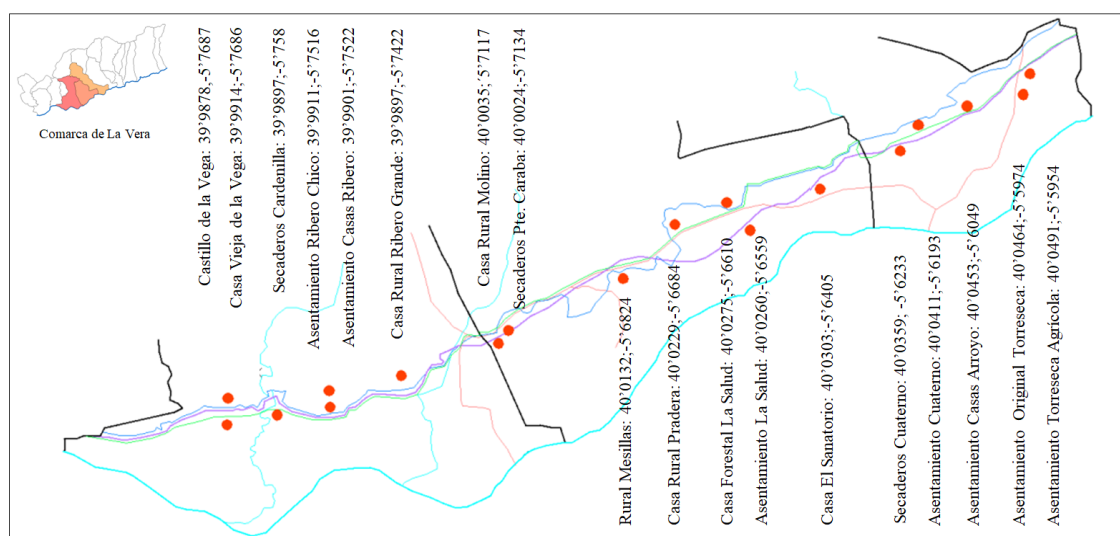
\_ base de datos del Instituto Nacional de Colonización

\_ base de datos de la Asociación de Ganaderos del Reino del Archivo Histórico Nacional

En la actualidad, las vías pecuarias permiten un uso asociado tanto al transito ganadero cada vez más en descenso debido a la existencia de transportes a motor alternativos y más rápidos y aquellos relacionados con el disfrute de la naturaleza pero siempre en convivencia de respeto con el medio ambiente; el paseo, la práctica del senderismo y ciclismo, o, actividades ecuestres entre otras son los usos cada vez más demandados y si además tienen incorporado el carácter histórico, se transforman en Rutas Rurales de Turismo de Naturaleza; en Extremadura existen un total<sup>54</sup> de 7.232,71 kilómetros de vías pecuarias.

Una de estas interesantes y potenciales vías pecuarias es La Vereda del Rey<sup>55</sup> históricamente muy importante por cuanto que fue la principal vía pecuaria del río Tiétar en el tramo de Jaraíz de la Vera, Cuacos de Yuste y Collado de la Vera<sup>56</sup>.

**Figura 3.** Contexto de la Vereda del Rey en La Vera de Cáceres.



Grafiado: Río Tiétar (celeste), Trazado original Vereda del Rey (magenta), Canal Embalse Rosarito (azul), Vía de Servicio del Canal (verde) y Carreteras Rodadas (rojo). Referencia. Hojas Planimétricas Topográficas y Minutas MTN50 del Centro Nacional de Información Geográfica y Ortofotografía del ING de 1956- Disponible en <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>. Fuente. Elaboración autoras. Grupo LG+NM\_URBANISMO (2021)

## 5. LA VEREDA DEL REY: DE VÍA PECUARIA A CAMINO RURAL

<sup>54</sup> Badajoz (kilómetros): Cañadas\_ 1.122,44; Cordeles\_1.152,34; Veredas 790\_29; Coladas\_1.205,92. Cáceres (kilómetros): Cañadas\_ 793,14; Cordeles\_807,57; Veredas 391,30; Coladas\_885,71. Ver Carrasco; 2008; s/p

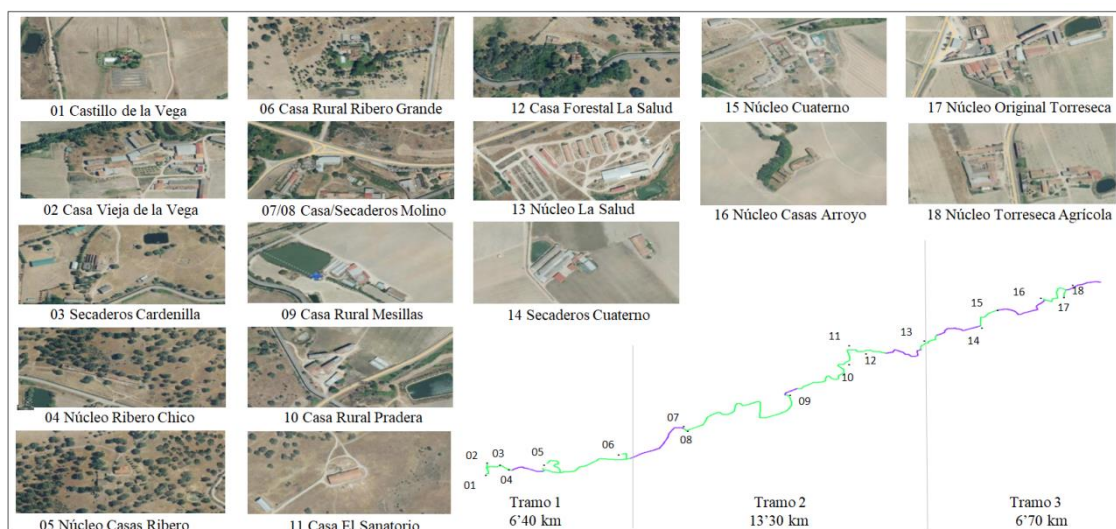
<sup>55</sup> Ver figura 3

<sup>56</sup> En noviembre de 2019 se aprobaron las operaciones de deslinde de la vía pecuaria Vereda del Rey en todo su recorrido del municipio de Collado de la Vera. Ver DOE; 2019; s/p

Esta Vereda tiene la particularidad de que parte de su traza original<sup>57</sup> desapareció por ocupación indebida de los usos agrícolas y otras veces porque sirvió de base para la construcción del canal y vía de servicio de desagüe del embalse Rosarito con el que coincide prácticamente en todo su recorrido aunque en ocasiones Vereda y Vía de Servicio se distancian.

También cabe destacar la escasez de información escrita que hay sobre esta Vereda; está grafiada sobre los municipios de Cuacos y Collado en las Hojas de Planimétricas de 1897-1898 y sobre el municipio de Jaraíz posteriormente en la Hoja Planimétrica de 1950, pero además su huella sobre el terreno desaparece en la Ortofoto de 1956 a excepción de algunos segmentos en las proximidades a Secaderos Cardenilla, Asentamiento Ribero Chico, Casa Rural Molino, Casa Rural Pradera, Asentamiento La Salud, Secaderos Cuaterno y Asentamiento Torreseca. Sin embargo en el Plano de Vías Pecuarias de la Provincia de Cáceres<sup>58</sup> realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de antes de 1980 aparece marcada como Vereda.

**Figura 4.** Camino Rural Antigua Vereda del Rey y Vía de Servicio Canal Rosarito



Grafiado: Trazado original Vereda del Rey (magenta) y Vía de Servicio del Canal + Caminos Rurales (verde). Referencia. <https://www.bing.com/maps> (2021). Fuente. Elaboración autoras. Grupo LG+NM\_URBANISMO (2021)

La paulatina desaparición de la Vereda del Rey considerada histórica por quienes hemos realizado esta investigación, hace necesaria su transformación de vía pecuaria a camino rural con uso compatible pecuario; para ello el nuevo camino rural se trazará reutilizando aquellos tramos originales que se han conservado y sectores de la vía de servicio del canal alguno de los cuales son coincidentes con la propia vereda desaparecida, así como caminos agrarios vecinales.

<sup>57</sup> Ver figura 4

<sup>58</sup> Nota del Ministerio: Las Vías Pecuarias Cartografiadas en [https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/rvp\\_descargas.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/rvp_descargas.aspx), son únicamente las que se hallaban clasificadas cuando la administración general del estado transfirió sus competencias a las comunidades autónomas (Reales Decretos de 1980-85).

El trazado divide el recorrido en tres tramos uno por cada territorio municipal, y en cada tramo una serie de hitos: Tramo 1\_ Jaraíz de la Vera (6.40 kilómetros), conformado por Castillo de la Vega (1950), Casa Vieja de la Vega (1980), Secaderos Cardenilla (1978), Asentamiento Ribero Chico (1980), Asentamiento Casas Ribero (1975) y Casa Rural Ribero (1975); Tramo 2\_ Cuacos de Yuste (13.30 kilómetros), conformado por Casa Rural Molino (1878), Secaderos del Molino (1969), Casa Rural Mesilla (1985), Casa Rural Pradera (1980), Casa Forestal La Salud (1975), Asentamiento La Salud (1940) y Casa El Sanatorio (1975); Tramo 3 \_ Collado de la Vera (6.70 kilómetros), conformado por Secaderos Cuatero (1960), Núcleo Cuatero (1975), Núcleo Casa Arroyo (1975), Núcleo Original Torreseca (1970) y Núcleo Torreseca Agrícola (1985).

Analizando las unidades urbanísticas que se generan con los hitos patrimoniales mencionados, cabe destacar una única unidad territorial que denominamos “Camino Rural Antigua Vereda del Rey”, y unas unidades paisajísticas denominadas: “asentamientos”, “casas”, “molinos”, “secaderos”, “vía pecuaria” y “vía canal”, formando todos ellos parte de la historia del cultivo del pimentón y capacitados para promocionar un posible turismo de naturaleza.

## **6. EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAMINO RURAL ANTIGUA VEREDA DEL REY**

En España el medio rural representa el 85% del territorio pero sin embargo sólo vive el 18% de la población<sup>59</sup>; en este medio se incluye el que se encuentra en estado natural y aquel que ha sido transformado por la actividad productiva artesanal como es el caso del cultivo del pimiento y producción del pimentón y de ahí la necesidad de aplicar políticas de Desarrollo Rural.

El turismo de naturaleza hace suyas las infraestructuras del turismo rural, como es el caso de la puesta en valor de lo que se ha denominado Camino Rural Antigua Vereda del Rey, aunque obviamente no todo turismo rural es de naturaleza. El Plan<sup>60</sup> Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020 define el turismo de naturaleza como aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas, de esparcimiento, interpretación, conocimiento o deportivas en el medio natural.

El Camino Rural Antigua Vereda del Rey posibilita realizar actividades de esparcimiento mediante la proyección de áreas para picnic, trazado de rutas alternativas a puntos de acceso a través de vías rodadas para vehículos motorizados, proximidad a reconocidas áreas de baño de la comarca y esparcimiento pasivo; igualmente facilita la realización de actividades deportivas tales como el senderismo, paseos ecuestres o cicloturismo entre otros; y finalmente permite la práctica del ecoturismo con visitas guiadas a los hitos nombrados anteriormente y en el que destacan diferentes edificios y lugares relacionados con la fabricación del pimentón, además de que el Camino Rural posibilita la observación e interpretación de la naturaleza en su fauna y flora, generado actividades tan diversas como la fotografía o educación ambiental.

---

<sup>59</sup> Ver <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/>

<sup>60</sup> Aprobado por el RD 416/2014

## 7. CONCLUSIONES

La comarca de La Vera es cada vez más conocida por el denominado “oro rojo”, pero además se ha demostrado que tiene riqueza natural propia y una interesante historia ligada a la inserción del pimiento en España y su transformación en pimentón por los monjes Jerónimos; esa circunstancia nos ha legado un interesante patrimonio. En la Vera converge la tradición con la modernidad y es ahí donde posiblemente la actividad turística participe en la reactivación de la economía local a través de la puesta en valor de un paisaje espectacular, donde la naturaleza antropizada debido a las infinitas plantaciones de la preciada hortaliza beneficia a la práctica de un turismo que puede disfrutarse con todas las medidas de seguridad necesarias.

Ante lo acontecido mundialmente en referencia a la pandemia ocasionada por el Covid, se hace necesario potenciar áreas rurales afectadas por restricciones sociales y económicas, apostando por revalorizar el medio natural a través de la selección de elementos que faciliten su integración en lo que denominamos turismo de naturaleza

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (2008). Plan Territorial de la Vera. Equipo Redactor Ingeniería Idom Internacional SA. Disponible en <http://sitex.gobex.es/SITEX/planeamiento#>.
- AAVV (2013). Denominación de Origen Protegida. Pliego de condiciones. Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2013/610o/13050072.pdf>
- AAVV (2021). Comarca de la Vera. Disponible en <http://www.comarcadelavera.com/visitanos/historia>
- AAVV (2021): Denominación de Origen Pimentón de La Vera. Consejo regulador. Disponible en <https://pimentonvera-origen.com/>
- Bartolomé, T; Coletto, JM; Velázquez, R (2015). Historia de las plantas II. La historia del pimiento. Disponible en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/iag/2015/>
- Cañadas, P (2020). Ruta cultural por los paisajes del pimentón de la comarca de La Vera (Cáceres): de la tradición a la innovación en el patrimonio urbano-cultural con valor etnológico. TFG\_20. Disponible en <https://idus.us.es/handle/11441/104074>
- Carrasco, JM (2008). Programas de actuación en las vías pecuarias de Extremadura. Congreso Nacional de Medio Ambiente, Conama 9. Disponible en <http://www.premioconama.org/conama9/paginas>
- CNIG (2021). Centro de descargas del Centro Nacional de Información Geográfica. Disponible en <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>
- DOE (2021). Diario Oficial de Extremadura. Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2019/2400o/19081389.pdf>
- EMBALSES.NET (2021). Estado de los embalses y pantanos de España. Disponible en <https://www.embalses.net/pantano-1085-rosarito.html>

- Ensenada (1753). Catastro de Ensenada. Disponible en <http://pares.mcu.es/Catastro/>
- Fondo documental gobex (2021). Fondo documental de vías pecuarias. Disponible en <https://web.archive.org/web/20110514001825/>
- López, M; Hidalgo, J; Prieto, M (1885-89). Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería e industrias rurales. Tomo VII. Editorial Viuda e Hijos de J Cuesta. (Madrid). Disponible en <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000004923>
- Luxán, S (2015). Cultivo, abastecimiento y estanco del tabaco en España en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado Liberal. Disponible en <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/56299>
- Madoz, P (1845). Collado de la Vera. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, Vol 6. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Madoz, P (1845). Cuacos de Yuste. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, Vol 7. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Madoz, P (1845). Jaraíz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, Vol. 9. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Maqueda, A; Jiménez, JL; Mordillo, A (2003). Las vías pecuarias en Extremadura. Disponible en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/iag/2003/>
- Martín, T (2001). Desamortización y élites locales en la Vera de Plasencia. Disponible en <https://chdetrujillo.com/desamortizacion-y-elites-locales-en-la-vera-de-plasencia/>
- Martínez, N; Goytia, L; Cañadas, P (2020). Paisajes del Pimentón de la Vera de Cáceres: de la tradición a la innovación. Editorial Liceus Siglo XXI SSL. ISBN- 978-84-121926-2-9. Disponible en <https://www.liceus.com/producto/paisajes-del-pimenton-de-la-vera-de-Caceres>
- Plan Territorial de la Vera (2008). Disponible en <http://sitex.gobex.es/SITEX/ptofiguras/viewsigcat/38285>
- Sánchez, M (2000). El pimentón y sus consecuencias sociales y económicas en La Vera a través de la Historia. Disponible en <https://chdetrujillo.com/el-pimenton-y-sus-consecuencias-sociales-y-economicas-en-la-vera-a-traves-de-la-historia/>
- Sariego, I (2016). The Tourist Route of Charles V: firs steps to the creation of product. Editorial ReseachGate. Disponible en [ttps://www.researchgate.net/publication/301552033](https://www.researchgate.net/publication/301552033)
- SGAPC (2017). Análisis y prospectiva. Serie Medio Ambiente. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/>
- SITEX (2021). Planimetría histórica. Centro de descargas del Sistema de Información Territorial de Extremadura. Disponible en <http://sitex.gobex.es/SITEX/centrodescargas/viewsubcategoria/7#>

Serradilla, J (1998). El Pimentón de la Vera. Su historia, elaboración y utilización en la chacinería y cocina tradicional. Colección Monografías. Editorial Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura. ISBN\_84-810-7026-2

Verde, S (1537). Colón y los florentinos. Cartas recogidas por Consuelo Varela 1988. Editorial Alianza. Madrid. ISBN\_ 84-206-4222-3

Visor vías pecuarias (2021). Visor vías pecuarias de Extremadura. Disponible en <http://visorviaspecuarias.gobex.es/>

Zapata, M; Bañón, S; Cabrera, P (1992). El pimiento para pimentón. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. ISBN\_84-711-4372-3